



FEDERICO II  
Y LA PRUSIA DEL SIGLO  
XVIII

Entre la vanidad y el poder

## *Temas de Historia Moderna*

Coordinador: ENRIQUE MARTÍNEZ RUIZ

---



Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los

derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos ([www.cedro.org](http://www.cedro.org)) vela por el respeto de los citados derechos.

FEDERICO II  
Y LA PRUSIA DEL SIGLO  
XVIII

Entre la vanidad y el poder

José Ignacio Ruiz Rodríguez



EDITORIAL  
SÍNTESIS

Consulte nuestra página web: **www.sintesis.com**  
En ella encontrará el catálogo completo y comentado

© José Ignacio Ruiz Rodríguez

© EDITORIAL SÍNTESIS, S. A.  
Vallehermoso, 34. 28015 Madrid  
Teléfono: 91 593 20 98  
www.sintesis.com

ISBN: 978-84-1357-049-5  
Depósito Legal: M-21.861-2021

Impreso en España - Printed in Spain

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquier otro, sin la autorización previa por escrito de Editorial Síntesis, S. A.

# ÍNDICE

---

PRÓLOGO .....	9
INTRODUCCIÓN .....	11
<b>1. LA CASA DE HOHENZOLLERN Y EL PATRIMONIO DINÁSTICO DE LOS ELECTORES DE BRANDENBURGO. ....</b>	<b>19</b>
1.1. <i>Precisiones sobre el dinastismo político</i> .....	19
1.2. <i>Geopolítica y nuevas relaciones políticas en Europa tras la Paz de Westfalia (1648)</i> .....	22
1.3. <i>El patrimonio dinástico de los Hohenzollern, un difícil camino hasta alcanzar el final del siglo XVII</i> .....	27
1.4. <i>Papel y anexiones del Gran Elector Federico Guillermo I de Brandemburgo (1620-1688)</i> .....	31
<b>2. PRUSIA: DE DUCADO ENFEUDADO CON POLONIA A REINO INDEPENDIENTE</b>	<b>41</b>
2.1. <i>El marco político de la Europa Central en el siglo XVIII</i> ..	41
2.2. <i>El emperador Leopoldo I y la concesión del título de reino fuera de las fronteras del Sacro Imperio</i> .....	44
2.3. <i>Federico III de Brandemburgo (1657-1713), primer rey en Prusia. Primeros pasos del Estado prusiano</i> .....	46
2.4. <i>El "Rey Sargento", Federico Guillermo I (1713-1740). Autocracia y nuevo impulso al Estado Prusiano</i> .....	53
2.4.1. <i>Organización administrativa: nueva burocracia y centralización</i> .....	61
2.4.2. <i>El ejército. El pilar maestro del Estado</i> .....	65
2.5. <i>Prusia a la muerte del Rey Sargento. La herencia de Federico II</i> .....	74

<b>3.</b>	EL PRÍNCIPE FEDERICO (1712-1740). ENTRE LA HERENCIA Y LA ABDICACIÓN .....	79
3.1.	<i>Nacimiento del heredero. Educación y dura infancia ..</i>	79
3.2.	<i>Tribulaciones de juventud. Las difíciles relaciones entre padre e hijo, más que un conflicto intergeneracional ....</i>	85
3.3.	<i>Un matrimonio para Federico, sin consumación, sólo de Estado .....</i>	96
3.4.	<i>Influencias ilustradas. El príncipe se hace masón .....</i>	101
<b>4.</b>	FEDERICO II DE PRUSIA. AUTOCRACIA Y PRAGMATISMO REFORMADOR. SOCIEDAD, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN ESTATAL .....	109
4.1.	<i>El heredero se hace rey .....</i>	109
4.2.	<i>Un año clave para Prusia y el Sacro Imperio Romano, 1740.....</i>	116
4.3.	<i>Despotismo ilustrado y autocracia. Federico II y el reformismo de la sociedad, la economía y el Estado ..</i>	122
4.3.1.	<i>La estructura socioeconómica de Prusia y sus reformas.....</i>	125
4.3.2.	<i>Reforma administrativa y el cuerpo de funcionarios del Rey Filósofo.....</i>	134
4.4.	<i>Federico II: guerra y ejército.....</i>	140
<b>5.</b>	POLÍTICA EXTERIOR. MILITARISMO Y ALIANZAS DE FEDERICO II .....	151
5.1.	<i>La irrupción de Prusia en el escenario europeo como nueva potencia. La ocupación de Silesia (1740-1742). Un ejemplo de pragmatismo .....</i>	151
5.2.	<i>Nuevas anexiones. Aventura y nueva guerra de Silesia ..</i>	166
5.3.	<i>Una década de interregno pacífico .....</i>	172
5.4.	<i>Prusia en la guerra de los Siete Años (1756-1763), o la tercera guerra de Silesia.....</i>	176
5.5.	<i>Política exterior de Federico después de la guerra de los Siete Años .....</i>	182
<b>6.</b>	RELIGIÓN Y CULTURA SECULARIZADA EN LA PRUSIA DE FEDERICO II .....	189
6.1.	<i>Cultura ilustrada y su choque con la religión .....</i>	189
6.1.2.	<i>Aspectos religiosos y confesionales de Prusia....</i>	193
6.2.	<i>Federico II. El philosophe despota .....</i>	197

## Índice

---

6.2.1. Las difíciles relaciones con Voltaire .....	201
6.3. <i>Federico. El Rey Músico</i> .....	206
EPÍLOGO. MUERTE DE FEDERICO, ENTRE EL MITO Y LA GRANDEZA .....	211
E.1. <i>Últimos momentos y muerte de Federico</i> .....	211
E.2. <i>Luces y sombras del hombre</i> .....	214
E.3. <i>¿Está justificado el mito de “el Grande”?</i> .....	220
SELECCIÓN DE TEXTOS.	
PENSAMIENTOS POLÍTICOS Y FILOSÓFICOS DE FEDERICO II DE PRUSIA .....	221
A) <i>Textos en relación con los reyes</i> .....	221
B) <i>Textos en relación con las leyes</i> .....	228
C) <i>Textos en relación con la política</i> .....	230
D) <i>Textos en relación con la guerra</i> .....	232
E) <i>Textos en relación con las ciencias y las artes</i> .....	234
F) <i>Textos en relación con la historia</i> .....	234
CRONOLOGÍA .....	237
BIBLIOGRAFÍA.....	243



# 2

## PRUSIA: DE DUCADO ENFEUDADO CON POLONIA A REINO INDEPENDIENTE

---

### *2.1. El marco político de la Europa Central en el siglo XVIII*

La Europa central del siglo XVIII constituía un espacio geopolítico donde tenían lugar importantes desarrollos políticos de dos potencias como eran la Austria-Hungría de los Habsburgo, a la sazón, titulares de la corona imperial y la Prusia-Brandemburgo de los Hohenzollern, cuyos titulares eran electores imperiales y habían alcanzado la dignidad real en los dominios del ducado de Prusia. Este ducado, un feudo del rey de Polonia, se convirtió en reino soberano con Federico III de Brandemburgo, quien hasta entonces había sido también su duque. Pasó así a ser el primer rey en Prusia como Federico I.

El espacio centroeuropeo era enormemente complejo y cambiante. Allí concurrían múltiples poderes, algunos separados e independientes en la práctica del que fuera su soberano natural: el emperador del Sacro Imperio Ro-

mano en lo temporal y de la sede apostólica en lo espiritual. Para conseguir estas independencias se sirvieron, en siglos precedentes, de su adscripción a diferentes confesiones protestantes. Otros permanecían todavía vinculados con el Imperio pero crecían sus anhelos de convertirse en soberanos independientes del emperador. Existía, por tanto, una pléyade de poderes-estados, en los que concurrían intereses diversos. Primaban, por encima de todo, los dinásticos. En toda esa amplia región, la dinastía hegemónica durante la primera mitad del siglo XVIII fue indiscutiblemente la de los Habsburgo. Esta dinastía, en su rama austríaca (tras la extinción de la rama española, cuya herencia patrimonial pasó a los borbones, no sin librar antes una guerra), mantuvo un patrimonio especialmente notable en el área de la Europa central.

Los Habsburgo, además del título y dignidad imperial poseían, como patrimonio dinástico, los archiducados de Austria (Alta y Baja Austria) a los que se unían los ducados de Estiria, Carintia y Carniola, los condados de Tirol y Gorizia y unos territorios que se extendían de manera discontinua hacia el Oeste. Además, también poseían la corona de Bohemia, que comprendía el reino de Bohemia, el marquesado de Moravia, los ducados de Silesia y la Alta y Baja Lusacia. A ellos posteriormente se agregaron, como resultado de la reconquista al Imperio turco otomano, la corona de San Esteban con el reino de Hungría, el reino de Croacia que comprendía Croacia, Eslavonia y la Dalmacia no veneciana y el principado de Transilvania. En el siglo XVIII y a causa de los tratados de paz firmados en Utrecht-Rastatt-Baden, al final de la guerra de Sucesión española, anexionaron los hasta entonces dominios españoles de los Países Bajos, el ducado de Milán, el reino de Nápoles y el reino de Cerdeña, si bien la incorporación de esta última fue de forma temporal, entre 1714 y 1720, porque finalmente se permutó, en este último año, por el reino de Sicilia. En 1718 y a consecuencia de otra paz, la firmada con los otomanos en Passarowitz, incorporaron de nuevo a su patrimonio el Banato de Temesvar, de nuevo de forma temporal, hasta 1739, parte de Serbia y la Pequeña Valaquia. Por último, en 1738 los Austrias cedían los reinos de Nápoles y Sicilia, la Isla de Elba y el *Stato degli Presidi* a favor de España. A cambio, recibían los ducados de Parma y Piacenza.

Un importante patrimonio al que se unía la más alta dignidad, que era el título de emperador, si bien desde finales del siglo XVII, el Sacro Imperio Romano empezaba a manifestar signos crecientes de decadencia y de agotamiento institucional. El famoso jurista, filósofo e historiador Samuel

Pufendorf (1632-1694), poco antes de su muerte en 1692 calificaba al Sacro Imperio como *irregulare aliquod corpus et monstrum simile* (“cuerpo irregular similar a un monstruo”). El propio Federico II, cincuenta años después, declararía acerca de lo que el emperador significaba: “es la vieja sombra de un ídolo que ya no tiene ninguna fuerza”. Es cierto que algunas de sus instituciones daban síntomas de agotamiento y, por tanto, eran crecientemente disfuncionales. Sin embargo, a lo largo de buena parte de ese siglo, lo que se seguiría manteniendo vivo era el sentimiento de pertenencia y de identidad con la instancia suprema, que era la imperial. Al margen de la dignidad de este título, el patrimonio acumulado por la dinastía y casa de Habsburgo, en la primera mitad del siglo XVIII, era el más importante de la Europa central.

Simultáneamente, el poder emergente de los Hohenzollern crecía y pronto plantaría cara a la hegemonía de los Habsburgo en la región y en buena medida marcaría el curso de la historia de centroeuropa a lo largo de la segunda mitad del setecientos. Esta era parte de la compleja realidad en la región, en la que se sumaban las tendencias centrifugas de príncipes, pequeños estados y ciudades, entre los que surgían anhelos de independencia de su soberano imperial. Y no solo entre los que estaban del lado protestante, sino el propio archiducado austriaco que cuando entendió la deriva política de aquella centuria, especialmente durante el reinado de María Teresa, apostó por constituir un poder supremo e independiente con vínculos territoriales fuera del Sacro Imperio. Si los electores de Brandemburgo lo hicieron buscando en Prusia ese poder supremo y externo al Imperio, la Austria de María Teresa hizo lo mismo con la monarquía de Hungría. El vasto patrimonio de los Habsburgo unido a esta monarquía llegó a constituir la monarquía imperial húngaro-austriaca. Fue a partir de la constitución de estos poderes, cuando el Sacro Imperio Romano entró en una verdadera decadencia, convertida en una reliquia política e institucional hasta su liquidación definitiva en 1806, cuando se constituyó la confederación germánica del Rin.

Este fue el final del Sacro Imperio Romano o el considerado I Reich y el inicio de una nueva confederación germánica. Será el embrión de la unificación de Alemania, que tendrá su acta de nacimiento en el año 1871. Una unidad nucleada en torno al patrimonio de la monarquía prusiana de los Hohenzollern, con la exclusión de los dominios germánicos de la dinastía de los Habsburgo. Surgiría de esa unidad, y a lo largo del siglo XIX, un nuevo imperio alemán, el II Reich. El rey Guillermo I de Prusia (1797-1888),

subió al trono, por muerte de su hermano, en 1861. En 1871, después de la guerra franco-prusiana, se proclamó Káiser alemán en el Salón de los Espejos de Versalles, pasando a ser el Káiser (emperador) Guillermo I. Comenzaba así la andadura del II Reich. Duraría hasta la finalización de la Primera Guerra Mundial en 1918, año de su abdicación. Con él desaparecía efectivamente el II Reich, aunque se mantuvo nominalmente durante la República de Weimar hasta el intento de levantar el III Reich, proyecto imaginado por Adolf Hitler que no llegó a constituirse nunca por su fracaso en la Segunda Guerra Mundial.

## *2.2. El emperador Leopoldo I y la concesión del título de reino fuera de las fronteras del Sacro Imperio*

Como ya hemos explicado, la dinastía de los Hohenzollern a lo largo de su historia había acumulado un importante patrimonio. El elector Federico Guillermo, a su muerte en 1688, lo legó al tercero de sus hijos, Federico III de Brandemburgo, único descendiente sobreviviente de los seis hijos que tuvo en su primer matrimonio con la condesa Luisa Enriqueta de Nassau.

El elector Federico III de Brandemburgo era uno de los importantes magnates de confesión protestante-calvinista dentro del Imperio. El notable desarrollo político y militar alcanzado por la casa de los Hohenzollern, desde los tiempos de su padre, posibilitó que se presentara como un potencial aliado del emperador Leopoldo I, frente a la poderosa y todavía hegemónica monarquía francesa del Rey Sol: Luis XIV.

Así pues, por aquellas fechas (últimos años del siglo XVII) todas las cancillerías europeas tenían puestos sus ojos en la corte de Madrid. Sabían que el monarca español, Carlos II (1661-1700), sería el último monarca de la casa de Austria y temían por el destino de la herencia del enorme patrimonio de la monarquía hispana al no contar con heredero directo. Razón más que de sobra para que ese gran caudal dinástico patrimonial se presentara muy disputado y que afectara no solo a los actores políticos directamente implicados sino también a los que jugaban y aspiraban a un cambio de fuerzas en el tablero político de Europa y ultramar.

Desde que nació José Fernando de Baviera, en 1692, este fue uno de los posibles herederos de la monarquía española que menos problemas planteaba a las potencias europeas. Era sobrino-nieto del rey Carlos II, hijo de María Antonia de Austria (hermana del rey Carlos de España) y del duque Maximiliano II de Baviera (1662-1726). Por tanto, contaba con todos los derechos dinásticos a la herencia.

En la misma línea dinástica, con idénticos derechos, estaba otro de los pretendientes: Felipe, duque de Anjou, hijo menor del delfín Luis, futuro Luis XV de Borbón e igualmente sobrino-nieto del rey Carlos II, por cuanto su madre era también hermana del rey de España.

Por último, en el tercero de los aspirantes a la sucesión, concurrían también derechos sucesorios. Quien se encontraba en semejante línea de lo anterior era el hijo del emperador Leopoldo I, el archiduque Carlos de Austria.

De todos ellos, a quien todo el mundo veía con buenos ojos en la sucesión era a Fernando de Baviera. El problema vino por su temprano fallecimiento en 1699, que dejó a dos contendientes en liza por la herencia del patrimonio, cada uno con apoyos de potencias diferentes. En la propia corte española, desaparecido José Fernando, hijo del elector de Baviera, se formaron dos bandos o posturas: el que lideraba la propia reina madre, Mariana de Austria, partidarios de la sucesión en el archiduque Carlos de Habsburgo. El otro bando era el de los partidarios de transmitir la herencia al duque de Anjou, Felipe de Borbón. El propio rey Carlos se encontraba entre los partidarios de este último, por cuanto entendía que el poder de los borbones podía asegurar el mantenimiento del patrimonio dinástico.

A falta de testamento, los dos aspirantes a la herencia tenían igual derecho. Carlos II, en 1696, había testado a favor del de Baviera. Su prematura muerte, en 1699, puso en guardia a toda la diplomacia europea, quienes maniobraron para que la herencia cayera del lado de su candidato. Al final, la última disposición testamentaria, muy poco antes de su muerte, fue a favor del Borbón, que a poco de ser recibida la noticia en Versalles, impulsado por su abuelo Luis XIV, no tardó en proclamarse rey de España como Felipe V. Sin embargo, pronto le negaron el reconocimiento los Habsburgo, apoyados a su vez por otras potencias (Gran Bretaña, las Provincias Unidas, Dinamarca, Prusia y poco después Portugal y Saboya). Como bien es sabido,

esta disputa desencadenó la larga contienda europea que se conoce como la guerra de Sucesión española (1701-1713).

Mientras todo esto tenía lugar, la alianza estratégica entre el emperador Leopoldo I y el príncipe elector Federico III de Brandemburgo sirvió, sin duda, para que este último tratara de colmar sus ambiciones y viera la posibilidad de engrandecer su dinastía si alcanzaba la dignidad real para él y para su casa. Desde luego, el título de rey no podía obtenerlo dentro de sus dominios imperiales donde el único soberano era el emperador, pero sí podía lograrlo fuera, en el ducado de Prusia que era de su patrimonio y se hallaba vinculado feudalmente con el rey de Polonia. De esta forma, aquella alianza y las nuevas circunstancias geopolíticas que concurrían, supo aprovecharlas el elector de Brandemburgo y duque de Prusia para arrancar del emperador la concesión de la corona real en dicho ducado, a cambio de asegurar su compromiso de apoyo político y militar. El resultado fue que unos meses antes de que finalizara el año 1700, Leopoldo I otorgaba la corona real en Prusia para el príncipe elector de Brandemburgo Federico III. De esta forma, se convertía este feudo prusiano del monarca polaco en reino independiente y soberano de los Hohenzollern. Surgía así en centroeuropa una nueva monarquía a la que se le añadía el resto del patrimonio dinástico de esa casa. La capital del nuevo reino se localizaba en Königsberg, donde el recién nombrado monarca fue coronado en un acto que tuvo lugar el 18 de enero del año 1701, unos meses después de la concesión de dicha dignidad.

### *2.3. Federico III de Brandemburgo (1657-1713), primer rey en Prusia. Primeros pasos del Estado prusiano*

La coronación de Federico contó con el reconocimiento de buena parte de los soberanos europeos. Se daban los primeros pasos de constitución de la monarquía prusiana y del nuevo Estado. La dignidad de rey lo hacía independiente de la corona polaca, si bien las posesiones que tenía dentro de los límites del Sacro Imperio, con el marquesado de Brandemburgo a la cabeza y en tanto que príncipe elector, le vinculaban con el soberano imperial. No obstante, su adscripción a la confesión protestante-calvinista le daba un

carácter de independencia frente al emperador y el papa que no tenían los príncipes católicos. A ello vino a sumarse su alianza geoestratégica frente a la hegemónica monarquía francesa.

Aquel ducado dio al brandemburgués y a su casa el ansiado título real, con lo que pasó a denominarse Federico I. Sin embargo, ese reino estaba escasamente poblado, no contaba con recursos naturales de consideración. Además, debido a su posición geográfica, fue pasto del paso de los ejércitos y escenario de numerosos conflictos bélicos. Todavía estaban muy recientes los efectos de la Gran Guerra del Norte (1700-1721), con sus consecuencias demoledoras para la producción y sus habitantes. A esto venía a sumarse el desgobierno a falta de una adecuada cultura política; las agobiantes imposiciones fiscales sobre su población contribuyente; una estructura económica predominantemente feudal, como lo era en esta época en el resto de la Europa oriental, muy alejada, por tanto, de las transformaciones producidas en los lugares más desarrollados de las regiones noroccidentales. Además, el campesinado estaba sometido a una servidumbre fuertemente vinculada a la tierra y sometido a tributaciones que dejaban escaso margen de excedentes. Es decir, los factores de producción (el capital y el trabajo) se presentaban indisolublemente unidos. El sector secundario estaba muy poco desarrollado por el escaso crecimiento urbano y la casi ausencia de excedente que se producía en el ámbito rural; la reducida demanda que había, fundamentalmente de pequeños grupos acomodados, se satisfacía con productos de procedencia exterior; por este motivo, el dinero circulante salía fuera y era muy escaso en el interior. A esto se unía un sector terciario, de pobre desarrollo comercial y de mucho servicio doméstico. Este precario desarrollo de la estructura económica prusiana estaba estrechamente vinculado con el impacto recurrente de las crisis de subsistencia y sus negativas consecuencias demográficas y sociales, que se acrecentaban con las frecuentes epidemias pestíferas de finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Así, por ejemplo, siendo Prusia ya un reino entre los años 1709 y 1711 y cuando todavía se daban esas circunstancias socioeconómicas y materiales que hemos descrito, sobrevino una pandemia que produjo una alta mortalidad que alcanzó a más de doscientas cincuenta mil personas y que dejó el reino asolado con una sensación de catástrofe en los contemporáneos.

Pronto se adoptaron medidas para paliar esa situación de desolación. Entre ellas estuvo la aplicación de una política económica intervencionista

y proteccionista, de corte típicamente mercantilista, que tan buenos resultados había dado en otros lugares del continente. Con esto se pretendía proteger y desarrollar el sector agropecuario frente a la competencia del exterior. Además, se trataba de incentivar la producción de campesinos y ganaderos con ayudas del Estado en forma de préstamos a muy bajo interés y hasta a fondo perdido. Lo mismo se hacía con el fomento del sector industrial manufacturero en todos los subsectores, con lo que se consiguieron éxitos notables en la producción de los textiles, las armas, cerámicas, etc. En las regiones despobladas de la Prusia oriental y sobre las que se cebaron las pandemias de principios de siglo, Federico Guillermo I impulsó la colonización con campesinos provenientes de la parte occidental y de protestantes expulsados de otras zonas, como las diecisiete mil personas que en 1731-1732 acogió como colonos procedentes del arzobispado de Salzburgo. En cuanto al comercio, se impulsó el mercado interno y se pusieron límites a los productos provenientes del exterior con la imposición de aranceles.

Desde el punto de vista territorial y socio político, la administración del patrimonio disperso de los Hohenzollern no favorecía un gobierno moderno, centralizado y eficaz, debido a múltiples motivos. Entre los más importantes hay que destacar la heterogeneidad de los diferentes dominios con estructuras socio políticas y económicas o estamentales muy diferenciadas. La única fuerza con la que contaba la dinastía y que se imponía en todos los lugares era el poder militar. Este venía siendo crecientemente centralizado y monolítico desde la época del Gran Elector, Federico Guillermo I de Brandemburgo. Estos mecanismos, con sus correspondientes adecuaciones, los continuó su sucesor Federico III de Brandemburgo y I de Prusia, ya coronado rey, a lo largo de su reinado. Lo que se pretendía era constituir un ejército profesional e independiente de las viejas mesnadas, salidas de los estamentos, y que solo debieran lealtad a su soberano. Esto significaba una milicia moderna y sostenida con los exclusivos recursos propios del tesoro o hacienda del rey. Una hacienda que se nutría de las rentas patrimoniales de la dinastía, a lo que se incorporaba una nueva fiscalidad con imposiciones sobre la población.

Hemos visto que al principio del siglo XVIII la población y los recursos de Prusia eran más bien escasos. Federico I decidió intervenir en una doble dirección: por un lado atacando la estructura corporativa de la sociedad, especialmente en su cúspide. Aprovechó los casos de corrupción y abusos



que se venían cometiendo contra sus habitantes para descabezar la estructura feudal. Un caso ejemplificador, entre otros, fue el que llevó a cabo con el conde Wittgenstein, al que encarceló por corrupción. Y no fue al único. También realizó otras intervenciones con el objetivo de ir cercenando el poder atomizado de las aristocracias territoriales en favor de un poder centralizado en la persona del soberano. Por otro lado, relacionado con esto, modificaba mediante reformas esas viejas estructuras estamentales en favor de una administración real que se elevaba por encima de los intereses corporativos. Se iba imponiendo una nueva forma política que estaba más en concordancia con lo que eran las monarquías del llamado Estado moderno y cuyos referentes se situaban en los grandes poderes monárquicos de Occidente como eran Francia, España o Inglaterra. Todo esto formaba parte de un proceso calculado y que iba dirigido contra los derechos privativos y corporativos-estamentales fundamentados en las viejas relaciones de dependencia feudales, *fides publica*, propias del feudalismo tradicional. De esta forma salía favorecido y fortalecido el poder real monárquico frente al aristocrático.

Así pues, este proceso reformador iniciado por el Gran Elector Federico Guillermo I de Brandemburgo iba en la dirección de instaurar un poder político, soberano y de origen divino al estilo de las monarquías absolutas triunfantes de la Europa occidental. Resulta emblemático en este sentido el gesto que tuvo el Federico I en el acto de su coronación como rey de Prusia. En tanto que soberano y tal como entendía este la soberanía, se negó a jurar las constituciones, los derechos y las libertades tradicionales de los estamentos. Y esa negativa la hizo valer en presencia de la representación de esos cuerpos y de las instancias superiores del reino. De esta forma, hacía valer el principio, ya establecido en otras monarquías absolutas, por el cual el monarca recibía el poder soberano por la Gracia que era derramada por la divinidad, o sea que su monarquía era de derecho divino y la recibía de Dios y no por mediación de las instancias corporativas estamentales. Esto significaba, en la práctica, la pérdida del papel mediador que hasta entonces habían jugado los estamentos y con ello la pérdida o, al menos, la subordinación o el sometimiento de los derechos tradicionales que a lo largo del tiempo habían quedado recogidos en las constituciones de derecho consuetudinario.

El resultado para el nuevo monarca fue que, tras su proclamación, quedaba instituida una monarquía patrimonial, hereditaria, absolutista y de

derecho divino. Liberaba por tanto, y en principio, el poder soberano de cualquier dependencia del resto de los poderes del reino. Esto no quiere decir que se quedara con el monopolio del poder, sino con la soberanía. Es decir, que desde la vertiente de la *auctoritas*, de la legitimidad, no reconocía a otra instancia suprema y por encima de él que no fuera Dios. Cosa bien distinta es que, desde el lado de la *potestas*, no será el único poder establecido en el reino. Se las tuvo que ver con los estamentos y otras corporaciones, por lo que la realidad política se desenvolverá como el resultado de la confrontación entre las distintas instancias políticas de cara al proceso de centralización que hemos descrito y de ahí la importancia del poder militar y su monopolio.

Pero la liquidación del viejo orden constitucional no se limitó a esta única actuación de carácter simbólico y político. A no tardar, el nuevo monarca ponía en marcha unos mecanismos por los cuales se transformaban todos los servidores de oficios, en nuevos oficiales de exclusivo servicio al rey y a su monarquía. Se confundía así el monarca y la monarquía con el Estado dinástico y patrimonial.

#### *A) Primeras reformas en el aparato de la administración de la justicia y del ejército*

Uno de los ámbitos de suma importancia, en los que se actuó, fue en la justicia, columna vertebral de cualquier sistema político. En las monarquías absolutas el rey encarnaba al juez supremo y la monarquía era la representación de la justicia. Esta tenía dos vertientes: la administración de lo contencioso, es decir, los tribunales impartiendo justicia entre partes y la administración de la gracia y la merced real, por lo el rey debía dar cumplimiento a los que sirviendo hacen merecimiento, la merced y la gracia real que era gratuidad para el beneficiado pero que vincula al agraciado con su patrono debiéndole gratitud. Por tanto, se favorecen relaciones clientelares que permiten tejer una red política de servicio y lealtad.

Por supuesto, una administración apoyada en estos principios necesitaba de importantes reformas. Existía un Tribunal Superior de Apelación radicado en Königsberg, la capital de Prusia. Este tribunal fue suprimido y en su lugar se instituyó, en 1712, el Colegio del Comisariado General, órgano

supremo y centralizador que controlaba y orientaba, por medio de edictos o decretos reales, las actuaciones de los órganos de justicia local que eran los Colegios Locales. También, y en paralelo, se reformaba el funcionamiento de la institución de gobierno que era la Cámara de Prusia. Se trataba de evitar que se produjeran apelaciones sobre los edictos o sentencias emitidas desde el Comisariado. Estas reformas, que eran fundamentales, estaban orientadas a un único fin: la institucionalización de los mecanismos de control y el fortalecimiento del poder del rey desde los principios del absolutismo.

Pero el ámbito más intervenido y preferido de esas actuaciones reformadoras de cara al afianzamiento del poder real, fue el ejército, pilar fundamental, y en el que se venía apoyando el poder de la dinastía de los Hohenzolern, desde al menos la época del Gran Elector Federico Guillermo I. El rey Federico I encomendó a este soporte básico del nuevo Estado una mayor implicación de los territorios y especialmente en los *Comisariados de Guerra Locales y Provinciales*, para que levantaran tropas. Pero esto suponía un notable incremento del gasto que tenía que salir de una nueva fiscalidad sobre sus habitantes. Los mecanismos compensatorios que se pusieron en marcha fueron la búsqueda del crecimiento económico con el correspondiente aumento de la renta de los pobladores sobre los que al final recaería el incremento de la carga tributaria.

Federico I de Prusia no ha estado bien considerado por la historiografía. Lo han calificado de indolente, vanidoso y sin la capacidad política de su padre. Pero la realidad demuestra que, independientemente de las características personales como su gusto por el oropel, las vanidades y otros vicios (de los que pocos monarcas escaparon), fue quien situó a la dinastía de los Hohenzollern como uno de los poderes emergentes y con futuro a comienzos del siglo XVIII. Fue capaz de instaurar una monarquía de signo moderno, de nuclear el patrimonio y de sentar las bases con una nueva administración y una centralización de la justicia. También pudo hacer contribuir a los territorios en la conformación de un ejército unitario. Estas primeras reformas serían fundamentales para comprender y valorar en su justa medida las nuevas incorporaciones que habrían de venir en el futuro. En realidad, fueron la palanca que impulsaron nuevas acciones políticas que acabarían por cuajar uno de los patrimonios más importantes para su casa y dinastía, y que, a no tardar, les valdría para disputar la hegemonía centroeuropea al mismísimo Sacro Imperio Romano y al poder de los Habsburgo, o cuando



FIGURA 2.1. Dominios de los Hohenzollern a la muerte del rey Federico I de Prusia en 1713.

menos, llegarían a formalizar un dualismo político en esa zona (Ruiz Rodríguez, 2001: 593).

Con respecto a lo cultural, fue el fundador de la Universidad de Halle en 1691-94 y de la Academia de Ciencias de Berlín en 1707. Dio apoyo y mecenazgo a los intelectuales como a Gottfried W. Leibniz, entre otros. En lo religioso fue un convencido calvinista. Promovió la entrada del pietismo en Prusia y protegió a los protestantes procedentes de otros dominios.

Este primer rey de Prusia-Brandemburgo moriría en Berlín tras una larga agonía un 25 de febrero de 1713, a los 56 de edad. Había contraído tres veces matrimonio (con Isabel Enriqueta de Hesse-Kassel, en 1679; con Sofía Carlota de Hannover, en 1684 y con Sofía Luisa de Meckemburgo, en 1708) y fue padre de dos hijos: Luisa Dorotea, de su primera esposa y Federico Guillermo, de su segunda. Este último, nacido en 1688, sería el príncipe heredero y sucesor. Federico I de Prusia fue enterrado con toda solemnidad en la Catedral de Berlín.

#### 2.4. *El “Rey Sargento”, Federico Guillermo I (1713-1740). Autocracia y nuevo impulso al Estado prusiano*

Voy a arruinar la autoridad de los Junkers,  
Lograré mi objetivo y anclaré  
Mi soberanía como una roca de bronce  
(Tim Blanning, 2016: 10)

Con estas palabras escritas al margen de un decreto por el que se hacía contribuir a la nobleza con impuestos para el Estado, Federico Guillermo I describía cuál era su voluntad como segundo monarca de Prusia. Era un ataque en toda regla contra los otros poderes del reino. Trataba de mostrar su visión del ejercicio práctico del poder y que desde el primer momento de su reinado lo impondría de forma autocrática.

Federico Guillermo I, accedió al trono y aprovechó los actos oficiales del entierro de su padre, que había concentrado a numerosas personalidades, para que todo el mundo conociera cuál sería el camino del reinado que inau-

guraba. De nuevo y como hiciera su antecesor, utilizó todos los medios que tenía en su mano, entre los que no eran de menor importancia el lenguaje simbólico. Quería dejar bien marcado, para propios y extraños, el propósito de sus acciones, que no era otro que continuar la senda autocrática marcada por su progenitor, como medio para desarrollar un Estado prusiano moderno.

Su padre, Federico I, había instituido la orden de caballería del Águila Negra. Una corporación caballeresca de mérito y de la que el soberano y jefe de la casa de los Hohenzollern era el Gran Maestre. Federico Guillermo I, en el acto de su coronación y como nuevo Maestre de la Orden, utilizó la simbología que aportaba esta águila. Descendía del cielo con la corona en el pico para imponerla sobre la cabeza del rey. El significado de aquel simbolismo mostraba que aquella corona le era otorgada directamente por Dios y, por tanto, la monarquía de los Hohenzollern que su persona encarnaba era de origen divino. De esta forma, el monarca quedaba constituido como soberano. Lo que quería decir que, en tanto que depositario de la soberanía, no podía existir ningún otro poder por encima de él que no fuera Dios. Y así lo representó ante los asistentes que presenciaron su coronación. Con la corona en sus manos, él mismo se la impuso y a continuación, también la colocó sobre la cabeza de su esposa, la “ingeniosa” Sofía Dorotea de Hannover (1687-1757). Consagraba así la nueva vía del derecho autocrático, previamente establecida por su predecesor, a la vez que condenaba al ostracismo el antiguo derecho consuetudinario de los juramentos ante asambleas estamentales, las dependencias feudales y las libertades tradicionales, siguiendo la misma pauta que estableciera su padre. Consolidaba de esta forma la nueva monarquía de derecho divino y con carácter dinástico, patrimonial y autocrático-absolutista (Ruiz Rodríguez, 2001: 593).

Sin duda, su educación calvinista, impuesta por el rigor y personalidad de sus educadores, Juan Felipe Rebeur y el conde Alejandro von Dohna-Schlobitten (1661-1728), general del ejército prusiano y diplomático, debió marcar mucho su carácter, de natural fuerte, severo y antipático hasta hacerse odioso. Pero también debió de modelar su espíritu de sacrificio, de rigor y de cumplimiento del deber, sobre todo en el servicio al Estado. Era un trabajador incansable, austero y gran administrador. Venía a sumarse a su fortaleza de espíritu, el influjo del movimiento pietista, corriente luterana promovida por el teólogo francés, Felipe Jacobo Spener (1635-1705) y que habían establecido en Prusia los también teólogos y profesores de la Universidad de Halle, Augus-

to Herman Francke (1663-1727) y el conde Nicolas Luis von Zinzendorf (1700-1760). Sin duda, con estos mimbres se fue modelando su sentido de la disciplina, de la sobriedad y del deber. Caracteres que supo transmitir a los fundamentos de la burocracia de su nuevo Estado y a los del ejército. Su gran fuerza de voluntad le sirvió para suplir los déficits de inteligencia que la historiografía le otorga, sobre todo porque se le compara con su heredero. Casi todos sus propósitos los conseguía por esa voluntad inquebrantable. Se consideraba el primer servidor del Estado y su auténtica pasión era la milicia, actividad que encajaba bien con su personalidad y con su concepción jerárquica de la vida, del deber y del servicio. Esto ha valido para que muchos historiadores le hayan asignado los sobrenombres de “Rey Soldado” o “Rey Sargento”. Esta última denominación será la que utilizaremos nosotros.

La otra cara de su personalidad concuerda poco con el perfil propio de los monarcas de este siglo. Se alejaba de manera notable de las formas y de los gustos del estilo barroco y rococó de la época. Su sobriedad estaba cercana a la tacañería, contrariamente a lo que era su padre. Reducía hasta el extremo los gastos personales y de su corte para dedicarlos a la administración del Estado, que también se desarrollaba dentro de lo estrictamente necesario, sin ningún dispendio. Los servidores de palacio los redujo notablemente y los sueldos de la administración los bajó a más de la mitad. Eliminó todo el aparato de lujo de su predecesor: carrozas, caballos, vajillas de lujo y un largo etc. Las zonas del palacio las redujo a lo estrictamente indispensable, el resto lo cerró. Fiscalizaba las cocinas, los alimentos y demás vituallas a fin de evitar derroches; a la reina, a la familia real y todo lo que las rodeaba, también les impuso una austeridad semejante.

Por otra parte, y esto lo distanciaba bastante de los monarcas de su época, expresaba cierto desdén por las manifestaciones culturales y artísticas características del movimiento ilustrado de aquel siglo. En este sentido, llama mucho la atención cómo no tuvo empacho, por lo visto, impulsado por el pietismo propio y de algunos de sus allegados, en expulsar de la Universidad de Halle en 1723 al famoso filósofo ilustrado y catedrático Christian von Wolff (1679-1754) por su ateísmo y materialismo, a pesar de tener reconocido prestigio dentro y fuera de Prusia, como revela el que fuera miembro de distintas academias en varios lugares de Europa. A pesar de todo ello, dentro del proceso de reformas que impulsó y de la búsqueda de mejoras de las capacidades económicas y financieras, creó sendas cátedras para la